

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 30 JUN 2010

VISTO Y CONSIDERANDO Que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Cámara N° 154/07 -Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 7°.

Que por ello, se designa a la señora Raquel Soledad MARTINEZ, DNI N° 16.711.168, con domicilio real en el Barrio Los Calafates, Intevu 11 casa 174 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 PAyT, a partir del día 1° de Julio del cte. año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO,

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNESE a la señora Raquel Soledad MARTINEZ, DNI N° 16.711.168, con domicilio real en el Barrio Los Calafates, Intevu 11 casa 174 de la Ciudad de Rio Grande, en categoría 23 PAyT, Personal de Gabinete de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en el Art. 7° de la Resolución de Cámara N° 154/07, a partir del día 1° de Julio del cte. año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

209 / 10

Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo